

ESPECIALIDADES > Aparato Digestivo

Especialistas en Digestivo y oncólogos médicos avanzan juntos en cáncer

SEPD y SEOM pondrán en marcha actividades docentes, científicas y de difusión

Álvaro Rodríguez Lescure, vicepresidente de SEOM; Fernando Carballo, presidente de la SEPD; Ruth Vera, presidenta de SEOM; y Javier Crespo, presidente electo de la SEPD.



REDACCIÓN Lunes, 04 de diciembre de 2017, a las 12:20

La **Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)** y la **Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)** han firmado un convenio de colaboración para reflejar la necesaria coordinación entre oncólogos médicos y especialistas de Aparato Digestivo. Por ello han formalizado un acuerdo para trabajar juntos en la puesta en marcha de actividades de carácter **docente, científico y de difusión** con el fin de promover el **conocimiento** y pautas de **prevención** de los cánceres digestivos en beneficio de la población y del paciente con cáncer.

En la práctica clínica diaria el **gastroenterólogo** es uno de los especialistas que interviene en el m del paciente con **cáncer**, realizando técnicas para el diagnóstico y participando en el tratamiento. Este convenio facilitará la puesta en marcha, entre otros, de proyectos para difundir recomendaciones conjuntas, **documentos de consenso** y proyectos de concienciación sobre **cánceres digestivos**, así como la creación de grupos de trabajo para avanzar en la investigación.

Ruth Vera, presidenta de SEOM, ha destacado que "la colaboración con la SEPD ya se ha iniciado con la creación de grupos de trabajo para elaborar documentos de consenso en **hepatocarcinoma** y en **colangiocarcinoma**". Asimismo, "vamos a trabajar junto con las sociedades de **Atención Primaria** y de **Cirugía** en establecer recomendaciones para el seguimiento compartido de los pacientes **largos supervivientes de cáncer colorrectal**", ha añadido.

Por su parte, **Fernando Carballo, presidente de la SEPD**, ha señalado que, para su sociedad científica, "este convenio es de importancia estratégica pues a través de él se pretende favorecer el conocimiento de los diferentes cánceres que afectan al aparato digestivo, sus **síntomas y técnicas de diagnóstico**, así como la promoción de pautas de prevención. Además favorecerá que los pacientes dispongan de información más completa y actualizada sobre los tratamientos".

Disminuir la variabilidad clínica y avanzar en el conocimiento

"La colaboración con sociedades científicas permite elaborar, entre otros, documentos de consenso de gran valor, que contribuyen a **disminuir la variabilidad clínica** en el manejo del cáncer en España y a favorecer la cohesión del Sistema Nacional de Salud", ha recordado Vera. Por todo ello, ha añadido Carballo, "el convenio de colaboración firmado entre SEOM y la SEPD supondrá avanzar mejor en el conocimiento de los cánceres digestivos".

El convenio marco incluye los siguientes puntos de cooperación: facilitación del **intercambio** en investigación y fomento de la creación de grupos de trabajo; acceso a **herramientas** de comunicación, investigación y formación; promoción entre los socios de actividades de comunicación, **formación** e investigación; y promoción de actividades conjuntas de formación o **difusión** del conocimiento.